

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>1</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.2474.2026	
Nombre del contratista: CABILDO INDIGENA DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINOS	
Documento de identificación del Contratista: NIT 901.418.378-2	
Nombre (s) del supervisor (es): CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: Prestar servicios logísticos, operativos y de fortalecimiento organizativo para apoyar los procesos de participación, gobierno propio, gobernanza, planificación autónoma y pervivencia cultural de los pueblos indígenas con presencia en el distrito especial de Santiago de Cali, mediante el suministro de insumos requeridos para la gestión comunitaria, el fortalecimiento de los espacios de concertación y participación, la revitalización de las escuelas de formación en derecho propio, gobierno propio y gobernanza, y el desarrollo de acciones orientadas a la implementación y actualización de los planes de vida de los cabildos y resguardos indígenas con acta de posesión vigente ante la alcaldía distrital de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "fortalecimiento integral de las comunidades indígenas de Santiago de Cali – BP-26005423	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09/SEP/2026	15/DIC/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: “Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$492.728.788) incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar, este valor incluye todos los costos y gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 492.728.788	\$ 197.091.516	\$ 0	\$295.637.272

Información del pago de seguridad social

Persona jurídica: Cabildo Indígena Dxi'j Pha'Dena Abriendo Caminos NIT. 901.418.378-2

Fecha de certificación: 23 de octubre de 2026

La certificación fue expedida por: Sara Payares Rodríguez, Contador Público.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

1. Ejecutar integralmente las actividades previstas en el contrato, de conformidad con el objeto, alcance, especificaciones técnicas, propuesta técnica, cronograma, documentos contractuales y lineamientos impartidos por la supervisión.
 - 1.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'Dena Abriendo Caminos, reportó avances en la ejecución de las actividades previstas para el primer desembolso, mediante la socialización y articulación con las autoridades indígenas, la disposición del equipo de dinamizadores y sabedores, la entrega de dotación, elementos de papelería y material POP, así como la realización de tres (3) mingas correspondientes a las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza. Estas actividades se encuentran relacionadas en el primer informe técnico presentado por el contratista, junto con los respectivos soportes de ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

2. Elaborar y presentar el cronograma de actividades, previamente concertado con las autoridades indígenas, garantizando la adecuada planeación, articulación y ejecución de las actividades previstas durante el plazo contractual

2.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'Dena Abriendo Caminos, presentó el cronograma general de actividades concertado con las autoridades de los Cabildos y el Resguardo Indígena, en el cual se relacionan las fechas, horarios, lugares y comunidades correspondientes a las intervenciones programadas durante el plazo contractual. Este documento constituye un instrumento de planificación y seguimiento que permite identificar las actividades desarrolladas durante el período reportado y aquellas previstas para las siguientes etapas de ejecución.

3. Socializar las actividades con las autoridades de los Cabildos y el Resguardo Indígena, antes del inicio de las intervenciones en territorio, dejando constancia de la respectiva socialización y articulación.

3.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos, realizó la socialización de las actividades contractuales con las autoridades indígenas el 16 de septiembre de 2026, en la oficina administrativa del Resguardo Indígena Kofán de Santiago de Cali. Durante el encuentro se presentó el alcance del contrato, las actividades programadas, los productos establecidos y las condiciones para su ejecución, dejando constancia mediante el Acta No. 001, correspondiente a la reunión desarrollada entre las 2:00 p. m. y las 4:00 p. m.

4. Mantener coordinación permanente con las autoridades indígenas y con la Secretaría de Bienestar Social, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a lo concertado y que los ajustes requeridos durante la ejecución sean oportunamente articulados con la supervisión.

4.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos reportó las gestiones de coordinación adelantadas con las autoridades indígenas y la Secretaría de Bienestar Social para articular las actividades contractuales y atender los requerimientos técnicos, operativos y administrativos. Estas gestiones se realizaron mediante correo electrónico y mensajería instantánea, a través de los cuales se compartió información relacionada con la programación, ejecución y ajustes de las actividades, presentando los respectivos soportes de comunicación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

5. Disponer del equipo dinamizador, sabedores, sabedoras y demás personal requerido para la ejecución de las actividades, conforme a los perfiles, experiencia, pertinencia cultural y condiciones establecidas en los documentos contractuales, presentando las hojas de vida, avales comunitarios, documentos de identificación y soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social que correspondan.

5.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos presentó la relación del equipo de dinamizadores, sabedores y sabedoras dispuesto para las actividades de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza y la implementación de los Planes de Vida. La documentación reportada comprende las hojas de vida, avales de las autoridades indígenas, documentos de identificación y soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, como respaldo de los perfiles vinculados a los procesos comunitarios y culturales previstos en el contrato.

6. Garantizar la participación efectiva de las autoridades tradicionales, sabedores, sabedoras, mayores, mayoras, médicos tradicionales, dinamizadores y demás actores comunitarios requeridos, respetando la autonomía, cosmovisión, Ley de Origen, Derecho Mayor, usos, costumbres y sistemas propios de los pueblos indígenas participantes.

6.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos reportó la participación de autoridades tradicionales, sabedores, sabedoras, dinamizadores y demás actores comunitarios durante las tres (3) mingas realizadas en el marco de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza. Como soporte presentó los listados de asistencia correspondientes, mediante los cuales se documenta la participación de los actores vinculados a las jornadas, desarrolladas de acuerdo con las particularidades culturales y organizativas de las comunidades indígenas.

7. Adquirir, suministrar y entregar la dotación, elementos de papelería y material POP destinados a la atención de la población indígena, en las cantidades, características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, dejando los respectivos soportes de entrega y registro fotográfico.

7.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos realizó la entrega de dotación, elementos de papelería y material POP destinados a la atención de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

población indígena, el 8 de octubre de 2026, a la 1:30 p. m. Esta actividad quedó documentada mediante el Acta de Entrega No. 01, acompañada de la relación de elementos suministrados y el registro fotográfico con marca de agua, como soportes para verificar la entrega de los bienes establecidos en este componente contractual.

8. Garantizar las condiciones logísticas, operativas y de participación requeridas para el desarrollo de las Mesas de Concertación de Cabildos y Resguardo Indígena, de conformidad con el Decreto Distrital 4112.010.20.0699 de 2019 y las especificaciones técnicas establecidas, incluyendo los elementos, alimentación, transporte, espacios, personal, rituales de armonización y demás requerimientos previstos para su realización.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

9. Revitalizar y fortalecer las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza, mediante el desarrollo de las mingas, espacios de formación, armonización, diálogo intergeneracional y demás actividades previstas, garantizando la participación de autoridades, sabedores y comunidad y el respeto por las metodologías y prácticas propias de cada pueblo indígena.

- 9.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos reportó la realización de tres (3) mingas correspondientes a las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza, para las cuales presentó tres (3) informes técnicos que describen las metodologías desarrolladas, la participación de autoridades, sabedores, dinamizadores y comunidad, así como los temas abordados y resultados de cada jornada. Estos documentos constituyen los soportes del avance reportado para el primer desembolso de esta obligación contractual.

10. Garantizar para el desarrollo de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza los componentes logísticos y operativos requeridos, incluyendo alimentación, transporte, espacios, sillas, equipos tecnológicos, papelería, insumos propios, elementos para armonización y demás bienes y servicios contemplados en las especificaciones técnicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

10.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos reportó la disposición de los componentes logísticos y operativos requeridos para las tres (3) mingas realizadas, incluyendo los servicios y elementos aplicables de alimentación, transporte, espacios, mobiliario, equipos tecnológicos, papelería e insumos propios. Para respaldar la ejecución presentó las evidencias logísticas correspondientes a cada jornada, organizadas en las respectivas carpetas de soporte.

11. Desarrollar las actividades correspondientes a la implementación de una línea de acción priorizada de los Planes de Vida de cada Cabildo y Resguardo Indígena, de acuerdo con las particularidades, necesidades, prioridades, usos y costumbres de cada comunidad y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

12. Garantizar los bienes, servicios, insumos, alimentación, transporte, espacios, equipos, materiales pedagógicos, elementos culturales, personal y demás componentes requeridos para la implementación de las líneas de acción de los Planes de Vida, en las cantidades y condiciones definidas para cada Cabildo y Resguardo Indígena.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

13. Realizar la sistematización de la información generada durante las mingas, jornadas, espacios de formación y demás actividades desarrolladas, consolidando los resultados, avances, conclusiones, recomendaciones, memorias y demás aspectos relevantes que permitan evidenciar la ejecución y los resultados del proceso.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

14. Entregar cincuenta y tres (53) informes correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco de la implementación de una línea de acción de los Planes de Vida de los Cabildos y Resguardos Indígenas, discriminados de la siguiente manera: Eperara Siapidaara (2), Dxi'j Pha'Dena (4), Kichwa (5), Misak (3), Nasa Ukawe'sx Tha'j (8), Inga (5), Yanacona (8), Nasa Cali (5) y Kofán (13). Cada informe deberá contener, como mínimo, descripción de las actividades realizadas, listado de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

asistencia, registro fotográfico con marca de agua y los demás soportes establecidos contractualmente.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

15. Entregar diez (10) informes correspondientes a las mingas desarrolladas para el fortalecimiento e implementación de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza, correspondientes a nueve (9) mingas desarrolladas por los Cabildos y Resguardo participantes y una (1) minga general de articulación, acompañados de listados de asistencia, registro fotográfico con marca de agua y demás soportes establecidos.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

16. Presentar un (1) informe consolidado de análisis de las mingas desarrolladas, que integre los resultados, avances, aportes, aprendizajes, conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el proceso de fortalecimiento de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

17. Elaborar y entregar los documentos técnicos previstos en las especificaciones contractuales, incluyendo el diagnóstico sobre el estado actual de la lengua A'ingae del Resguardo Indígena Kofán de Santiago de Cali y el documento que consolide las reflexiones, orientaciones, principios y aportes generados para avanzar en la fundamentación del sistema de justicia propia del Cabildo Indígena Nasa del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

18. Entregar dos (2) informes correspondientes a las acciones desarrolladas para apoyar las garantías de participación de las comunidades indígenas en Santiago de Cali, incluyendo la descripción de las actividades, listados de asistencia, registro fotográfico con marca de agua y demás evidencias que permitan verificar su cumplimiento.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

19. Diligenciar el Registro Administrativo de personas beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social, conforme a los formatos, procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

20. Realizar y conservar el registro documental y fotográfico de las actividades ejecutadas, incorporando en los registros fotográficos la respectiva marca de agua con la identificación de la actividad, fecha, hora y lugar de realización, cuando corresponda.

Esta actividad no se realizó durante este periodo.

21. Presentar las actas, listados de asistencia, fichas de satisfacción, registros fotográficos, informes, documentos técnicos y demás evidencias de ejecución requeridas, de conformidad con los productos, actividades y condiciones establecidas en el contrato y los lineamientos impartidos por la supervisión.

21.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos presentó la documentación de soporte correspondiente a las actividades reportadas durante el período del primer desembolso, incluyendo los registros fotográficos con marca de agua y demás evidencias aplicables a las tres (3) mingas desarrolladas en el marco de las Escuelas de Formación en Derecho Propio, Gobierno Propio y Gobernanza. Estos documentos permiten realizar el seguimiento técnico y documental de los avances registrados durante esta etapa de ejecución.

22. Presentar los informes requeridos para cada desembolso y un informe final de coordinación, articulación y ejecución contractual, que evidencie el cumplimiento integral de las actividades desarrolladas con las autoridades indígenas y la entidad contratante.

22.1. El Cabildo Indígena Dxi'j Pha'dena Abriendo Caminos presentó el Primer Informe Técnico de Ejecución, correspondiente al primer desembolso del Contrato Interadministrativo No. 4146.010.26.1.2474.2026, en el cual consolidó las actividades desarrolladas durante el período reportado y relacionó los soportes documentales y evidencias de ejecución correspondientes a los productos establecidos para esta etapa contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1rbiGd8J6gWylG4Y6C4wQ56b0BT43QP85?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
Secretaría de Bienestar Social
Supervisor



YULI LILIANA CHASQUI PANCHO
Apoyo a la Supervisión Técnica - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de octubre de 2025.